



CAPÍTULO XV

De Sumbilla á Irurita.—Elizondo.—Timbres del Baztán: los Bazanes; los Ursúas; el Dr. Azpilcueta; los biógrafos baztaneses.—El drama de Lecároz.

ENTRAMOS ahora por Sumbilla en el valle de Santesteban de Lerín: el caserío está diseminado, con sus dos iglesias de *San Torcuato* y *San Juan Bautista*, que constituyen una sola parroquia, por una risueña y pintoresca llanura. Prolóngase la carretera

al sur en línea recta; dejamos á nuestra derecha el pueblecillo de Elgorriaga, que beneficia dos ricas minas de sal gema; tocamos en la villa de Santesteban (1), linda población cabeza del valle, situada en la confluencia de tres ríos, el Bidasoa, el Ezcurra y el que baja de los altos de Golbayalarre; la cual rivaliza con las villas de la frontera de Francia en timbres ganados defendiendo la independencia é integridad de España en las guerras con la nación vecina, y blasona de haber obtenido privilegios de los reyes Carlos II, Carlos III, la princesa D.^a Leonor, D. Juan de Labrit y D.^a Catalina, sobresaliendo entre ellos la concesión del Fuero de Jaca, la pesca en el Bidasoa, la libertad de la pecha llamada *yurdea* (2) y el derecho de nombrar alcalde y almirante, aquel de entre los hidalgos y éste de los francos. — Sigamos la curva que trazan paralelamente el río y la carretera torciendo en ángulo recto al Este, dejando atrás ligeros puentes, pintorescas praderas, majestuosas montañas, bosques de hayas, robles y castaños con su perdurable tapiz de grana y su secular pabellón de tupida fronda, y alegres caseríos sombreados á trechos por una vegetación nunca exhausta; dirijamos un saludo á las hermosas dríadas que se nos aparecen bajo aquellas arboledas, ó lucen al sol sus caras de nieve y rosa asomadas quizá con femenil curiosidad á las ventanas de las casas en Narvarte, Mugaire, Bertiz, Oronoz y Arrayoz. Si fuéramos un tanto epicúreos, hubiéramos pagado tributo al parador ó fonda de Mugaire, donde se nos brindaba con cuarto limpio, cama bien mullida, mesa abundante y bien servida y acogida cordial. Dícenos Mañé y Flaquer—que sin ser sibarita es hombre de gusto—que la ha disfrutado quedando satisfecho, y que se come tan bien en Mugaire, que los *gourmets* de Navarra vienen

(1) Hemos hablado de esta hermosa población en el cap. VII, p. 391 del tomo I.

(2) Pecha sobre los puercos, que se cobraba de todo labrador que criase más de dos de estos animales.

á este lugar á sacar la tripa de mal año, y lo mismo los glotonnes, porque los platos que les sirven no tienen fin.

No nos hemos detenido tampoco en la posesión señorial y palacio de *Reparacea*, propiedad de los marqueses de Vessolla y residencia de verano de sus hermosas y distinguidas hijas y nietas: corríamos el peligro de no podernos luégo alejar de los encantos que allí ofrecen la naturaleza y el arte combinados; mas para que no ignores lo que es aquello, te repetiré en compendio lo que de tan suntuosa morada escribió el autor del *Oasis*. Al lado del camino que sube (de Oronoz) á Irún, tenemos la magnífica posesión y los frondosos bosques de Bertiz de los marqueses de Vessolla, donde se registran vastos jardines delante del edificio, fuentes deliciosas, prados siempre verdes, parques poblados por las más variadas especies de árboles, encinas, castaños, nogales, álamos, hayas, el hermoso castaño de Indias, el esbelto pino de Australia, el poético cedro del Líbano. Cerca de la casa-palacio hay un tronco de roble aserrado para servir de asiento, donde se acomodan 17 personas. Á espaldas del palacio, hay un regato, abundante en truchas, como todos los saltos de agua de esta tierra, y al opuesto lado una huerta que da salida al bosque. En éste hay esparcidos varios caseríos de colonos que cultivan la posesión. Produce esta mucho maíz y pastos para numeroso ganado vacuno.

Pasamos del valle de Bertizarana al de Baztán por un puente de piedra, en el cual se opera una misteriosa transformación, en cuya virtud el río cambia de nombre, dejando el de Bidasoa y tomando el de Baztán, para subir con él hasta su nacimiento en la cordillera del Pirineo; y nos detenemos algunos momentos en la marcial y romántica Irurita, villa que con los matacanes trebolados y los ajimeces de sus vetustos palacios feudales, entremezcla las lujosas fachadas de las cómodas viviendas modernas, pregonando desde lejos sus grandes escudos de armas las aspiraciones aristocráticas de esta república del Baztán, tan orgullosa de su noble sangre como la antigua Lacedemonia.

Y henos aquí en el umbral de la región en que las glorias militares, el patriotismo llevado hasta la exaltación heroica, el espíritu aventurero y colonizador, los blasones conquistados, la nobleza de la sangre, son patrimonio común e imperan sobre todos los intereses de la vida de los naturales, pública y privada, —incluso su anhelo por figurar como los primeros jugadores de pelota del mundo. No comienza el Baztán en Irurita: la divisoria entre este valle y el de Bertizarana quedó atrás en el breve trayecto de Narvarte á Oronoz, donde el Bidasoa cambió de nombre; tampoco es Irurita el límite meridional del afamado valle: es Almandoz, punta del escudo que trazan las dos carreteras de Bayona y de Irún reunidas en este pueblo, siendo los tres puntos del triángulo Vera, Almandoz y Urdax. Que el Baztán, viniendo de Pamplona, comienza en Almandoz, claramente lo anuncian los escudos de armas jaquelados que se ven en los portales de muchas de sus casas, y luégo en los pueblos de Berrueta, Aniz y Ciga, todos los cuales preceden á Irurita.— Cuenta la tradición que el rey D. Sancho el Fuerte llevó á la cruzada contra los almohades de Andalucía una hueste de baztaneses, y que al empezar la gran batalla de las Navas de Tolosa, aquellos soldados estaban muy distraídos jugando al ajedrez, cuando de repente se les vinieron encima los moros; pero fueron tales su serenidad y denuedo, que los derrotaron haciendo en ellos gran destrozo: por lo cual el rey les dió por escudo el tablero de ajedrez, como recuerdo de su heroísmo.— El horizonte que registramos desde la eminencia en que está encaramado Irurita, nos presenta allá lejos, al norte, la villa de Elizondo, atravesada por la banda de plata del río, y con una avanzada de alegres casas de campo que, por espacio de un kilómetro al menos, limitan á uno y otro lado la carretera.

Es Elizondo el pueblo principal del valle de Baztán: ya le habíamos visitado de corrida en la inauguración de los *Fuegos florales* vasco-navarros, verificada en Julio de 1879, y de su

nuevo juego de pelota (1); y ofrecimos entonces volver á él para darte razón de sus recuerdos históricos y timbres artísticos, de que en verdad no carece. El valle, como casi todos los de las provincias vascas, españolas y francesas, tenía la organización de una ordenada república independiente, y á pesar de las modificaciones que sus mismos habitantes introdujeron aconsejados de la experiencia, siempre conservaron como inalterable base de su gobierno la unidad del valle en sus prácticas administrativas, un alcalde para los catorce pueblos de que se compone (2), una sola tesorería, un solo ayuntamiento y la comunidad de territorio. «Regíanse, y aún se rigen, por unas ordenanzas propuestas por la Junta general después de oír á los vecinos más ilustrados, y aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Navarra. Hasta la guerra contra Bonaparte, el cargo de alcalde, que siempre recaía en sujetos de distinción, propietarios en el país, era trienal, y el que había de ejercerlo era nombrado por el virrey á propuesta en terna de todos los propietarios del valle: tenía jurisdicción civil y criminal, y, asesorado, podía imponer hasta la pena de azotes, y terminaba todos los negocios en primera instancia: era el ejecutor de las órdenes de la Superioridad, y aun de las resoluciones de la Junta general, siéndolo hoy también. Hallándose revestido del título de *capitán á guerra*, mandaba á todos los vecinos armados, quienes estaban obligados á tener fusil ó escopeta de calibre de bala, y en el día que señalaba, pasaba revista á más de 800 baztaneses. Así en paz como en guerra, prestaban éstos muy buenos servicios y eran centinelas vigilantes que custodiaban el territorio español contra las invasiones de los franceses.

(1) Págs. 385 y 391 del tomo I.

(2) Son estos: Almandoz, Aniz, Arizcun, Arrayoz, Azpilcueta, Berrueta, Ciga, Elizondo, Elvetea, Errazu, Garzain, Irurita, Lecároz y Oronoz, y además Maya, como villa *separada*. Se llaman *villas separadas* y *ciudades exentas* aquellas que, aunque comprendidas en un distrito ó merindad, reciben las órdenes que se circulan por el conducto inmediato de las autoridades superiores, y no por el del ayuntamiento de la cabeza del partido ó merindad.

Esta medida política produjo siempre buenos resultados, porque los baztaneses jamás abusaron de un privilegio que tanto les honraba, y sólo lo usaban cuando había necesidad, por exigirlo un bien entendido patriotismo y la defensa propia de los que se veían injustamente acometidos en caseríos aislados. — Pero lo que en esta institución había de ventajoso, ya no existe. En tiempos antiguos la Junta general se constituía con todos los vecinos propietarios del valle, los cuales tenían voz y voto deliberativo: el alcalde era el presidente, y en su defecto el teniente y alférez que él mismo nombraba desde que tomaba la jurisdicción, y continuaban con él todo el trienio. Después se reformó esto y compusieron la Junta el alcalde, los regidores de los catorce pueblos del valle, y un determinado número de diputados proporcionado al de los vecinos propietarios de los respectivos pueblos; y últimamente se redujo el número de diputados al que hoy rige en todo el reino (1). — El pueblo de Elizondo goza desde tiempo inmemorial el privilegio de ser considerados todos sus naturales como hidalgos é infanzones, y existe una cédula del rey D. Carlos el Noble declarando que no es impedimento para esto el pequeño tributo de 80 florines de Aragón que aquellos pagaban á cierta señora llamada D.^a Toda Martínez por los molinos y otros bienes (2).

Ofrecen cierto interés en Elizondo la parroquia de *Santiago*, las Casas consistoriales ó *casa del valle*, y el *Palacio de las Gobernadoras*. La iglesia, situada en la plaza al lado opuesto de la Aduana, es una mole cuadrada maciza, de piedra roja, sin vanos, y con una torre, cuadrada también, coronada con cúpula, torre que lleva cuatro campanas como en suspensión por fuera de sus paramentos. El interior es una sola nave con crucero de unos tres metros de profundidad, y un ábside ó presbiterio de igual dimensión. Las bóvedas, de medio cañón, son de

(1) MADUZ, *Diccionario geográfico estadístico*, art. BAZTÁN.

(2) Arch. de Comp. lib. de mercedes, fol. 431: cit. por Yanguas, *Diccionario de antigüedades*, art. ELIZONDO.

una sencillez que raya en insipidez. Lo más curioso que este templo encierra á los ojos de los extranjeros, poco acostumbrados á las imágenes de talla pintadas y estofadas de nuestras iglesias, es el grupo que presenta el altar mayor en que aparece el apóstol Santiago á caballo, blandiendo su espada, con dos moros derribados en tierra. — El sacristán de esta parroquia es un sacerdote; y una beata, llamada la *sorora*, la que cuida del aseo y limpieza de la iglesia: de esta manera, todo respira en ella pulcritud, orden y respeto, y bien puede la parroquia de este pequeño lugar de dos solos barrios y 250 casas, servir de modelo á las de nuestra populosa villa y corte. — Á la parte exterior de la iglesia hay un pequeño recinto murado, que hasta estos últimos tiempos ha servido de cementerio á algunas familias. En una de sus lápidas se halla esculpida la fecha 1286.

La *casa del valle* reúne en sí la municipal del lugar y el ayuntamiento general de todo el Baztán, y además la cárcel pública y las escuelas de primeras letras de niños y niñas. Es toda de piedra, como la mayor parte de las construcciones importantes de toda la montaña, y lleva en su fachada, del gusto de la arquitectura greco-romana decadente del siglo XVII, medallones de madera en forma de águilas imperiales, con vítores á naturales del país ilustres en letras y armas (1), y un grande escudo en cuya orla se lee: VALLE Y UNIVERSIDAD DE BAZTÁN.

El palacio de *las Gobernadoras*, erigido también en la plaza y próximo á la iglesia, tiene á la espalda un elegante balconaje desde el cual se pescan en las aguas del Baztán ricas truchas,

(1) Colocáronse estas águilas por un acuerdo oficial del valle de principios del siglo pasado, expresamente para consignar en ellas y perpetuar los nombres y la memoria de los hijos de la tierra que en la carrera eclesiástica hubiesen llegado á la dignidad de Obispos, en la militar á la de Teniente general, y en la de la magistratura á Camarista de Castilla. Así en las Casas consistoriales figuran los nombres de D. Martín de Elizacochea, de D. Miguel de Muzquiz, del Dr. D. Juan Lorenzo Irigóyez, de D. Augusto de Jáuregui, de D. Miguel Gastón de Iriarte, de D. Pedro Mendinueta, de D. Pedro Luís de Ozta, y de algún otro general ó Consejero. El famoso D. Martín de Azpilcueta, llamado por excelencia el Dr. Navarro, no consta en las águilas de la casa-ayuntamiento.

y en la planta baja una hermosa galería arqueada por la cual se baja al río. Junto á este palacio estaba el antiguo Juego de pelota, sustituido por el nuevo que se construyó en 1860.

Todos los vecinos, habitantes y moradores del valle de Baztán eran hidalgos: así se había declarado en 1440 en pleito seguido entre el valle y el patrimonial del rey; y si bien la nobleza era estímulo á grandes acciones para los baztaneses, porque según escribía en el siglo xvii D. Juan de Goyeneche, la nobleza de la sangre engendra nobles espíritus, también este privilegio de ser nobles todos, ricos y pobres, producía el mal de que te he hablado al trazarte el cuadro del estado y condición de las personas según las antiguas leyes de Navarra, á saber, que muchos hidalgos, no teniendo de qué sustentarse decorosamente, y no pudiendo dedicarse á oficios que eran reputados serviles, se daban á la vida de bandidos, ó de *balderos* que venía á ser lo mismo. Hay un curioso documento, nunca publicado (1), del cual se deduce el gran daño que estos nobles perdidos causaban en la tierra clásica del honor y de la hidalguía en los revueltos tiempos de D. Felipe el Noble y D.^a Juana: es un mandamiento del gobernador de Navarra, Señor de Sully, que quedó acá para sufrir golpes de los castellanos mientras su rey se ocupaba en Francia en acompañar á su primo el de Valois en la guerra contra Eduardo III de Inglaterra y los flamencos, por el cual se dispone que el Tesorero de Navarra siga pagando el presidio que había en el castillo de Maya y en la tierra de Baztán, que mandaba Arnalt Sans, señor de Aja, al cual habían pedido con grande instancia los procuradores del valle Pedro Miguel de Itúrbide, Juan Baztán Danortegui y Sancho Martiniz de la Abadía de Errazu, *que siguiere guardando y defendiendo la tierra de los hijosdalgo andariguos (andariegos?) que la robaban y quitaban los ganados y bestias por fuerza, de*

(1) V. á YANGUAS: *Diccionario de antigüedades*, art. HERMANDADES. El documento existe en el ms. de la Academia, y lleva la fecha de 27 de Abril de 1334. Pertenece al Arch. de Comp., caj. 7, n. 48.

noche y de dia, en tal manera que apenas osaban andar de una villa en otra, y robaban el camino de Bayona en manera que los muleteros no osaban pasar de miedo de ser robados, y así el Rey perdía mucho en sus peajes, y el Reyno por el embargo de las mercaderías; por lo que havian suplicado al dicho Governador lo mismo los veinte Jurados de Pamplona.—No debe extrañarse que en el valle de Baztán, de ordinario tan seguro y sosegado, ocurriesen tales desmanes bajo aquel revuelto reinado: andaban á la sazón tan estragadas las costumbres al amparo de las continuas guerras entre Navarra y los Estados limítrofes, que nada era entonces más frecuente que los robos, las muertes y las violencias de todo género. Creyóse atajar el mal redoblando el rigor de las penas, y son infinitas las huellas que este recrudescimiento en la represión de los delitos dejó en los documentos del archivo de Comptos del reino: á ese mismo año 1334, y al inmediato anterior, corresponden varios *roldes* de cuentas en que constan pagos hechos por el Tesorero de Navarra por *desorejar, echar al agua y ahorcar* á los perpetradores de los más insignificantes ataques á la propiedad y á la seguridad de las personas (1).

Don Juan de Goyeneche, autor de la *Executoria, antiguë-*

(1) Damos como muestra la siguiente copia fidedigna de una hoja del rolde de cuentas del año 1333, caj. 7, n. 41. «Por las expensas hechas por Pedro Rodríguez de Autol en los 9 dias que estubo en la Prision por la acusacion de que »havia estado en la Presa ó pillage de las obejas de la villa de Corella, lo que negaba, y porque lo havia confesado despues le quitaron las orejas con *Resta enta* »(sic) y con el salario del que le quitó las orejas, quatro sueldos siete dineros. Por »ahorcar á Caez, Sarraceno de Tudela, por los hurtos de un cabezal y de un cober- »tor, y los gastos echos en los nueve dias que estubo detenido en la Prision con »el Salario del que le colgó, seis sueldos siete dineros: Por los gastos echos por »García Perez de Peynar en los diez dias que estubo en la Prision por el Hurto de »una obeja, y estando Preso quiso defenderse y creyendo defenderse quiso matal »al Bayle de Cintruénigo, con la Resta comprada y el Salario de aquel que le arrojó »en el agua, seis sueldos nueve dineros: Por el urto de una Asna ahorcaron á Ris- »mado el mas mozo y á Tendo hijo de Bayel Judío de Tudela, y costó diez y siete »sueldos y seis dineros: Por enterrar viba á Pechera, judía de dicha villa, porque »havia sido participante de dicho urto de la Asna y de otros maleficios dispuestos »por ellos, cinco sueldos: etc.»